Informe del progreso **RSC** 2012 **TSI** LEVANTE

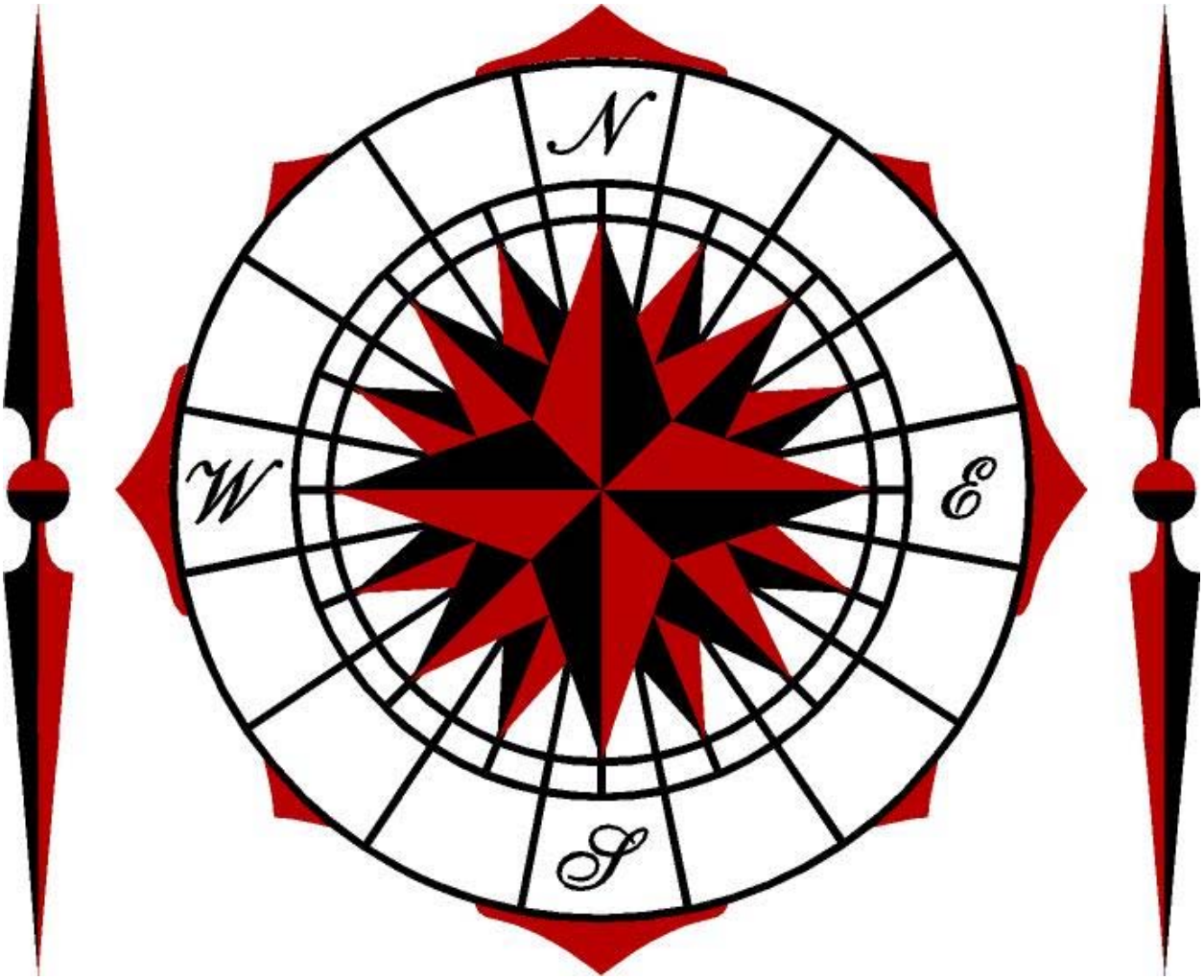

Cartagena, 20 Diciembre de 2013

Estimados amigos,

Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L. (TSI), empresa dedicada a la prestación de servicios de limpieza convencional, limpieza industrial, control de plagas, mantenimiento de instalaciones y jardinería, establece con este documento su compromiso con los valores empresariales de Responsabilidad Social Corporativa con todos sus grupos de interés con el objetivo de difundirlo entre nuestros clientes, proveedores, empleados y organismos públicos.

Gracias a la realización y renovación de esta memoria, nos hemos planteado de nuevo el objetivo de la mejora en la aplicación de una política de RSC dirigida a nuestros principales grupos de interés. Además de mantener el objetivo de nuestra mejora continua empresarial, manifestamos nuestro firme interés en mantener y renovar las actividades y principios promovidos por el Global Compact de las Naciones Unidas y la realización de informes de RSE planteados a través de la Red española del Pacto Mundial, desarrollando planes de comunicación y formación en materia de Responsabilidad Social.

Atentamente,

Fdo.: D. Juan Antonio Sánchez Mata
Gerente
Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L.

INFORMACION GENERAL

Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L.

Polígono Industrial Oeste,
C/Jubilo,
Parcela C3,
30169 San Ginés,
Murcia

Tel: 968 888 240
Fax: 968 880 793

CIF: B30563415

tsilevante@tsilevante.com
wwww.tsilevante.com

Gerente: Juan Antonio Sánchez Mata

Número de empleados: 348

Ventas / Ingresos 2012: 5.862.053,08 €

La empresa no ha recibido ayudas financieras del gobierno durante el 2012

Fecha de adhesión:	12 de Junio de 2012
Fecha publicación del primer Informe:	30 de Octubre de 2012
Fecha de este informe:	15 Enero 2014
Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:	2012
Ciclo de presentación del Informe de Progreso:	Anual
Realizado por:	Encarna Hernández Marketing&CO Communications Consulting

Grupos de Interés

Los principales Grupos de Interés son Clientes, Empleados y Proveedores, además a partir de la elaboración de este informe incluimos en nuestros objetivos un nuevo grupo de Interés: Organismos públicos

Hemos considerado también incluir a los Organismos Públicos, partiendo de la relación directa de la empresa con Consejerías, Ayuntamientos, Concejalías, Empresas Públicas, etc.

Los criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés son principalmente económicos sociales y ambientales teniendo en cuenta la actividad diaria de la organización en su relación cotidiana con los clientes/proveedores/empleados/organismos públicos.

Alcance

El Alcance del Informe de Progreso se refiere principalmente a las actividades que se desarrollan en las instalaciones de TSI Levante y en las instalaciones de nuestros clientes. La actividad principal de esta sociedad dedicada a la limpieza, control de plagas, higiene además de mantenimiento y jardinería.

La empresa creada en la región de Murcia fue creada con la firme vocación de generar la máxima satisfacción entre sus clientes en todas sus actuaciones.

La mayoría de nuestros clientes y proveedores son de nuestro entorno regional y local.

Materialidad

La Materialidad de los impactos significativos en aspectos económicos, ambientales y sociales de la organización.

La organización tiene como objetivo principal obtener una rentabilidad económica, cumplir con las obligaciones legales, y de colaborar con organismos y organizaciones para el desarrollo sostenible de la economía local.

Respecto a los aspectos ambientales se basa en la concienciación del uso racional del medio ambiente, con la reutilización, maximización del uso de recursos y el reciclaje.

Además, TSI se manifiesta en contra de la corrupción (soborno y extorsión) y promociona la transparencia, con el fin de favorecer el crecimiento y desarrollo competitivo de las organizaciones en el marco de las economías locales, regionales y nacionales.

Difusión del Informe de Progreso

La difusión del Informe de Progreso no se ha realizado adecuadamente el 2012, ya que fue el año en el que la empresa se adhirió al Pacto Mundial, pero con el objetivo de la publicación y desarrollo de un nuevo sitio Web en el 2013, se incluirá un apartado específico a la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo de un plan de comunicación vinculado a la RSC para la mejora de la comunicación de nuestro compromiso con nuestros grupos de interés.

Estrategia y gobierno

La Dirección de TSI Levante esta involucrada e informada del desarrollo de las memorias relativas al año 2011 y 2012, además mide el progreso de la implantación de los diez principios del Pacto Mundial mediante indicadores comparativos para el desarrollo de este informe.

La Dirección está formada por los dos Socios principales de la Mercantil.

En el 2012, la empresa se compone de 348 empleados. Las distintas funciones administrativas, comerciales, compras, etc. se reparten entre el personal de técnico cuyas tareas principales se desarrollan en las oficinas del polígono industrial Oeste.

La organización incorpora las propuestas de los Grupos de Interés, de forma verbal o escrita, que puede ser a través del personal administrativo/organizativo de la empresa, también con la Dirección y además según la relevancia de la sugerencia, se escala a la máxima autoridad de la organización.

PRINCIPIO 1

Derechos Humanos

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos Internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

La empresa tiene un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente (ver documentos ANEXOS 3 y 4 a este informe) y prevención de riegos laborales. La organización ha cumplido parcialmente su objetivo referido al informe del pacto mundial 2011, ya que ha contratado una empresa externa para la implantación de legislación y se ha aplicado, pero todavía necesita mejorar y completar algunos aspectos para su completa aplicación.

No ha habido incidencias relativas a la privacidad de los datos. Está pendiente de modificar datos en el fichero dado de alta en la AEPD. TSI ha establecido mecanismos que mantienen la confidencialidad en las relaciones con sus clientes y el respecto a la vulnerabilidad de sus datos con el fin de actualizar el Documento de Seguridad.

TSI esta en continua mejora de la implantación de la LOPD para que en los actividades de la empresa no se infrinjan el derecho a la intimidad de los empleados y de sus familias. TSI garantiza prácticas de confidencialidad de los datos personales de sus trabajadores.

La empresa ha mejorado su comportamiento en cuestión de evaluación y escucha a sus grupos de interés con el análisis de las encuestas de satisfacción realizadas. Se intentan minimizar las quejas e incidencias para que no vuelvan a ocurrir, aunque es una organización viva en la que las relaciones y situaciones de conflicto o discrepancia pueden surgir en cualquier momento y se mantiene el objetivo de reducir al máximo las incidencias.

Las acciones que llevamos en materia de evaluación y formación en Prevención Riesgos Laborales es adecuada y continúa para todos los trabajadores de nuestra empresa con la entrega de una guía a todos los trabajadores, en la que se recoge un conjunto de normas básicas de seguridad que se deben conocer y aplicar para realizar el trabajo en condiciones de mayor seguridad, lo que se traducirá en menos accidentes

y mayor seguridad en el entorno laboral, que pendiente como objetivo incluir los principios del Pacto Mundial en la guía de acogida de los nuevos trabajadores. Además en el manual de formación y jornada de acogida para los trabajadores se les informa de los códigos de conducta de la entidad.

La empresa dispone de un plan de formación (ANEXO 7) con el fin de actualizar a los trabajadores en las demandas de conocimiento exigidas tanto para su desarrollo personal como profesional.

La empresa dispone de un buzón de propuestas y sugerencias en la empresa para el uso de cualquier trabajador. Habitualmente la comunicación es directa y accesible por medio de los supervisores a con los técnicos y dirección de la empresa.

TSI realiza encuestas de satisfacción regularmente, elaborando su informe regularmente y su comparativa anualmente, se analizan las encuestas y además se evalúa la satisfacción del cliente.

El objetivo es desarrollar un apartado específico de comunicación sobre la Responsabilidad Social Corporativa y la publicación de los informes del progreso con un enlace en el nuevo Sitio Web de la empresa, de manera que tanto los clientes, proveedores, empleados y organismo públicos puedan tener acceso directo al informe.

Durante el 2013 se desarrollará un plan de comunicación para integrar la comunicación de la RSC tanto a nivel interno como externo.

PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

La relación con nuestros proveedores comienza con una evaluación inicial de la empresa, se coordinan actividades y luego comprobamos si es necesario la disponibilidad de un seguro de responsabilidad civil, de transporte, etc., después se basa en una relación histórica. Además hay una evaluación de proveedores, de acuerdo a nuestro sistema de gestión integrado de calidad y medioambiente bajo los estándares UNE-EN-ISO (Anexos 3 y 4). Aproximadamente un 65% de nuestros proveedores disponen de certificación ISO de calidad y medio ambiente y los proveedores no certificados se les requiere que cumplan con los estándares requeridos por TSI Levante. No se ha desarrollado una política de RSC enfocada a los proveedores, pero será comunicado nuestro informe de RSC durante el 2013 con el objetivo de dar a conocer públicamente nuestro compromiso.

Los factores de riesgo en Derechos Humanos en la cadena de suministro de nuestros proveedores o subcontratas o de nuestros colaboradores es muy bajo, ya que son empresas locales en la que se conoce su actividad y cumplen la legislación en esta materia.

Nuestro Objetivo será mantener la relación con los proveedores, continuar con nuestro sistema de evaluación, además de observar y valorar mejor los que disponen de una certificación en materia de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad laboral y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y tambien desarrollar durante el 2013 la mejora de comunicación de nuestra política y compromiso que se comunicará en el desarrollo de un nuevo sitio Web que mantendrá un apartado destacado en la página de Inicio.

PRINCIPIO 3

NORMAS LABORALES

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

TSI Levante no considera una actividad de riesgo el efectivo derecho a la negociación colectiva. TSI interviene y favorece el desarrollo de Convenios Colectivos, fomenta las reuniones con el Comité de Empresa para que los trabajadores tengan la oportunidad de transmitir inquietudes y necesidades.

La comunicación con los empleados es de fácil acceso a la dirección de la empresa. La comunicación interna puede ser directa a través de mandos superiores, pero la organización también dispone de un buzón de sugerencias para mantener el anonimato si así se desea. Este buzón es visible y disponible, pero durante el 2012 los trabajadores no han hecho uso de él hasta la fecha.

No hay factores de riesgo que pongan en peligro la negociación colectiva de los empleados. TSI mantiene reuniones con los trabajadores y comités de empresa. Además se levantan Actas de estas reuniones de la negociación de los convenios.

Un miembro de la dirección es firmante del Convenio de Limpieza de Locales y Edificios de la región de Murcia, responsable de ALEL (Asociación de Limpiezas de edificios y locales de la región de Murcia).

El objetivo de TSI es mantener la escucha activa con todos sus trabajadores. Además de reducir las incidencias sobre conceptos en las nóminas. Este objetivo se ha reducido con respecto al informe del 2011 pero se mantiene como objetivo en continua mejora.

PRINCIPIO 4

NORMAS LABORALES

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derecho humanos

En TSI no existe el trabajo forzoso como un factor de riesgo tanto en la empresa como en su cadena de valor, en particular a nuestros proveedores directos sobre los que TSI tiene una mayor capacidad de influencia.

La organización busca promover oportunidades para que hombres y mujeres realicen trabajos decentes y productivos. Además que los empleados puedan desarrollar sus funciones en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El trabajo forzoso incluye el trabajo en servidumbre y el no remunerado.

TSI quiere seguir manteniendo el trabajo forzoso como un factor de riesgo totalmente excluido dentro de las actividades de la organización.

TSI tiene personal en su plantilla con posibilidad de embarazo o sus parejas. Los empleados con cargas familiares (hijos, enfermos, dependientes, etc.) tienen la posibilidad de reducir/modificar la jornada laboral con objeto de conciliar la vida laboral y personal.

Todo el personal se rige por un convenio laboral de limpieza de edificios y locales, en las reuniones con el comité de empresa se acuerdan y mejoran las necesidades de conciliación en la vida familiar y laboral (proximidad).

PRINCIPIO 5

NORMAS LABORALES

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

El trabajo infantil no es un factor de riesgo en Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L. (TSI), además está en contra de cualquier planteamiento en cualquiera de sus formas de la actividad en su propia organización como en su cadena de valor.

TSI presta atención a sus proveedores directos sobre los que tiene una mayor capacidad de influencia, asegurando que no se emplea trabajo infantil en ninguno de los centros de trabajo, incluyendo aquellos situados en terceros países, ya que considera que el trabajo infantil es una forma de explotación de los Derechos Humanos y perjudica seriamente el desarrollo natural de los niños.

La dirección de TSI y su departamento de Recursos Humanos consideran que los menores no deben ser expuestos a situaciones o entornos de trabajo insalubres, peligrosos, inseguros, ni fuera de los horarios habituales.

El objetivo será mejorar la comunicación de los informes de RSC, además de continuar las colaboraciones con organizaciones no lucrativas para el desarrollo de jóvenes en su desarrollo profesional.

PRINCIPIO 6

NORMAS LABORALES

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

TSI promueve oportunidades para que los hombres y mujeres en la organización puedan ganarse la vida con un trabajo escogido libremente con el derecho a condiciones laborales justas y favorables. TSI fomenta el respecto a la dignidad y sancionará actuaciones ante comportamientos que supongan un atentado directo a esa dignidad, especialmente aquellos que se circunscriben en los conceptos de acoso sexual, violencia en el lugar de trabajo o acoso moral.

TSI no ha tenido durante los 2012 expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

TSI Levante selecciona a los empleados con el perfil de puesto más acorde con las necesidades de la empresa. La empresa elabora planes de formación anuales para que los trabajadores estén los más cualificados y actualizados para sus puestos de trabajo (Ver ANEXO 5).

CURSOS 2012
P.R.L. básico de 6h.
Sensibilización Medioambiental de 60h
Seguridad en el manejo de plataformas móviles de personas
P.R.L. y manejo de puente grúa.
P.R.L. en la construcción 60h.
ATEX formación sobre atmósferas explosivas
P.R.L. Capacitación de recurso preventivo.
Auxiliar de maniobra de dique.
Operador de carretillas elevadores
Curso de especialización en cálculo de nominas y finiquitos

La empresa incluye en su criterio de RSC la no discriminación de ningún tipo y colectivo.

El porcentaje del personal de la empresa tanto de la dirección y gobierno corporativo como del resto de empleados se compone de la siguiente manera en el año 2012:

Directivos frente a empleados:	0,06 %
Dirección hombres:	100,00 %
Dirección mujeres:	0,00 %
Mayores de 45 años:	63,50 %
Menores de 30 años:	6,89 %
Mujeres:	85,00 %
Hombres:	15,00 %
Empleados no nacionales:	7,18 %
Empleados con contrato fijo:	87,00 %

El detalle del promedio de la plantilla de Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L. se encuentra en el ANEXO 2, del presente documento.

El organigrama de la empresa en el 2012 se encuentra adjunto en el ANEXO 1 de este documento.

El objetivo será mejorar la comunicación y difusión del informe de RSC entre los trabajadores de la empresa.

PRINCIPIO 7

MEDIO AMBIENTE

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

TSI dispone de un sistema de gestión medio ambiental, ISO 14001 que renueva anualmente con auditorias internas y externas con una empresa certificadora acreditada.

El certificado y la política de Medio Ambiente se encuentra ANEXO 4 de este informe.

El objetivo de la organización es mantener vigente este sello medioambiental.

La empresa está comprometida con el medio ambiente y entre otros solicitamos a todos nuestros proveedores una carta de compromiso como que gestionan los residuos adecuadamente y los entregan a una entidad autorizada por la Consejería de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

La empresa dispuso objetivos para el 2012 para la reducción de consumos (ANEXO 6), estos objetivos no se han logrado debido al crecimiento de la actividad de la empresa durante el 2012.

Mantener la reducción de consumo de energía y reducir las emisiones y residuos durante el 2013 se plantean de nuevo los objetivos para la minimizar el gasto en los distintos consumos generados por la empresa.

Los cursos de formación especificos enfocados al medio ambiente durante el 2012 han sido:

“Sensibilización ambiental del sector naval”

El objetivo es mantener el nivel de formación de todos nuestros trabajadores de acuerdo a su perfil de puesto y de las necesidades que sean demandadas.

PRINCIPIO 8

MEDIO AMBIENTE

Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

La empresa dispone de un certificado ISO 14001, anexado en este documento, de acuerdo a esta norma hay un control de los residuos generados por la empresa, además de los requeridos por el cliente y la legislación.

La empresa tiene proveedores que gestionan los residuos de dos formas, los peligrosos con un gestor ambiental y los no peligrosos a través del Ayuntamiento en puntos verdes y ecoparques.

Aproximadamente el cincuenta por ciento de nuestros proveedores dispone de un sistema de gestión, pero además exigimos a los que corresponda estar en posesión de la “etiqueta verde”

La empresa seguirá promoviendo la responsabilidad ambiental, además de cumplir con las leyes y la regulación referida a este aspecto con el fin de mejorar nuestro desempeño y el de su ámbito de influencia, además de superar las auditorías internas y externas con la empresa certificadora con el mínimo de no conformidades.

PRINCIPIO 9

MEDIO AMBIENTE

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

TSI Levante dispone de un sistema de gestión informático propio, Ges-TSI, para el mejor control de su sistema de gestión de calidad, medioambiente y prevención, además de la dirección de la empresa. El objetivo de la organización para el 2013 es completar y mejorar este sistema de gestión en la Nube, para una mejor evolución de la utilización de las nuevas tecnologías en el trabajo habitual de la empresa, entre otros, se refiere a las encuestas de satisfacción, pedidos, etc. por los empleados de la empresa en particular por los comerciales y supervisores.

TSI Levante tiene una política de medio ambiente, comunicada de acuerdo a los estándares de la norma ISO 14004, y es conocida entre sus trabajadores, además de proveedores y clientes. La política está comunicada en papel, en cartelería, en presentaciones comerciales, además del sitio Web.

La empresa tiene como objetivo mantener y apoyar la investigación y desarrollo con nuevos avances informáticos, y con la compra de nuevos dispositivos móviles para la comodidad y uso de algunos empleados. Además se desarrollará en acces, nuevas bases de datos y un CRM para la mejora y desarrollo de peticiones de contratación, evaluación de clientes, evaluación de servicios y del comportamiento de la empresa respecto al medioambiente.

PRINCIPIO 10

ANTICORRUPCION

Las empresas deben trabajar contra la corrupción
en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

TSI cumple con la legislación en además ha adoptado medidas de control interno para el seguimiento de gastos en los puestos de riesgo, además del control financiero-contable, para garantizar las relaciones con los clientes, proveedores, empleados y administraciones en las que se excluyen practicas de corrupción o soborno.

Nos enfocamos en el desarrollo de una competencia justa para el mantenimiento y evolución transparente y sostenible del sector, haciendo frente a situaciones de desequilibrio de abaratamiento e incumpliendo de tablas salariares del sector.

No ha habido incidentes de corrupción en la empresa, con referencia a los empleados, socios, proveedores, clientes, subcontratas o instituciones, ni tampoco se han establecido procedimientos en referencia a regalos, invitaciones o gastos de empresariales.

TSI respeta y quiere mantener el derecho de representación y negociación colectiva, mientras que se permite que los trabajadores puedan ejercer con normalidad su actividad.

TSI Levante hace seguimiento de los patrocinios y donaciones con el fin de obtener la mayor eficacia en las inversiones que la empresa hace para la Sociedad.

La empresa no ha desarrollado una política en el 2012 en materia de anticorrupción, aunque se mantiene un compromiso expreso en se marca como objetivo desarrollar un nuevo sitio Web en donde se destaque este apartado y desarrollar una política durante el 2013 que será debidamente comunicada entre los trabajadores y públicamente en un comunicado de prensa.

ANEXO I
Organigrama 2012

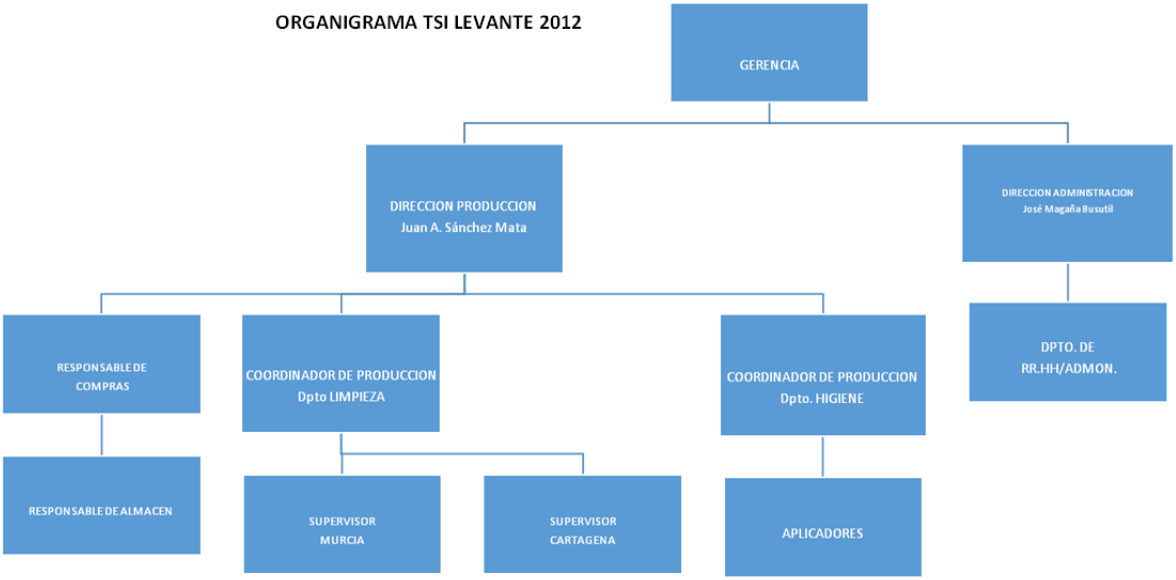

ANEXO 2
Promedio Plantilla 2012

Sexo : Hombre

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	**39**	**11**	**50**
Altas durante el periodo	45	46	91
Bajas durante el periodo	17	45	62
Trabajadores en Alta al Final	67	12	79
Plantilla media discapacitados >o=33%	11,936	1,222	13,157
Plantilla media Total	53,936	9,777	63,713

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	**264**	**34**	**298**
Altas durante el periodo	62	91	153
Bajas durante el periodo	42	99	141
Trabajadores en Alta al Final	288	28	316
Plantilla media discapacitados >o=33%	19,041	2,912	21,953
Plantilla media Total	176,379	24,426	200,804

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	**303**	**45**	**348**
Altas durante el periodo	107	137	244
Bajas durante el periodo	59	144	203
Trabajadores en Alta al Final	351	38	389
Plantilla media discapacitados >o=33%	31,562	4,133	35,695
Plantilla media Total	230,316	34,204	264,52

ANEXO 3
Política y Certificado de Calidad ISO 9001

T.S.I. Levante busca proporcionar servicios de calidad, y que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, colaborando con la prestación de servicios identificados por el cliente o asesorando técnicamente de las tareas que pudiéramos entender necesarias, a fin de garantizar y aspirar a aumentar su nivel de satisfacción.

Esta **Política de la Calidad** se basa en las siguientes líneas maestras:

- **Plena Integración de todos los empleados.**

T.S.I. Levante pretende que sus empleados realicen su trabajo totalmente involucrados en las actividades desarrolladas y en el logro de los objetivos planteados en el seno de la Organización, pero realizando aún más esfuerzo en los mandos intermedios y personal de estructura.

La Gerencia, consciente de lo anteriormente descrito fomentará actos y actividades que refuercen el sentido de cohesión y fidelización entre el personal hacia la empresa.

- **Formación continua e información de los objetivos.**

Este apartado es vital no sólo por las nuevas expectativas de negocio que se puedan generar, sino porque mantenemos y fidelizamos a los clientes que actualmente tenemos, realizando un servicio ágil y dinámico acorde con las necesidades del cliente.

T.S.I. Levante tiene como objetivo imbuir la idea de esfuerzo y autoexigencia de nuestros mandos intermedios y personal de estructura, ya que cree en la promoción interna para cubrir posibles vacantes o futuras necesidades, manteniendo la mano tendida a las posibles demandas formativas, para paliar esos posibles desajustes.

- **Evaluación interna continua de los servicios prestados.**

T.S.I. Levante consciente de la dificultad de evaluar día a día, el nivel de satisfacción por parte del cliente inmediatamente después de su realización, incorpora mecanismos (documentos testimoniales), para poder obtener parámetros que nos puedan reflejar el grado de satisfacción y cumplimiento de los objetivos pactados.

Estos registros se realizan tanto para evaluar al cliente, como para evaluar el nivel de cumplimiento de los trabajos contratados (personal de estructura a mandos intermedios) y así nuestro cliente confía en el buen hacer de nuestra compañía.

Los objetivos que se pretenden incorporando estos controles internos:

- Detectar incidencias antes que se produzcan y puedan ser posibles no conformidades.
- Cumplir con la 1ª regla de oro que es sensibilizar a todo el personal que nuestro trabajo es importante y tiene contraprestaciones (abonos o no conformidades) cuando lo realizamos mal o cuando no lo realizamos.
- Transmitir a nuestra cadena de mando lo importante que es tener documentado nuestro trabajo, día a día, para que no tengamos que justificarnos, sino informar.
- En definitiva transmitir a nuestro cliente la sensación de que somos una empresa seria, rigurosa y cumplidora con los servicios contratados, que así entiende la compañía es un servicio de calidad.

- **Transparencia con el Cumplimiento de los Trabajos Contratados y mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad**

T.S.I. Levante se compromete a cumplir con los acuerdos pactados con el cliente, reflejados en el cuadro de frecuencias, con la reglamentación y legislación aplicable y con las mejoras que pueda proponer el cliente con la salvedad que incidieran negativamente en la viabilidad económica del mismo.

T.S.I Levante se compromete a mejorar de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y para ello realizará las sucesivas revisiones del mismo, responsabilizando de forma directa al Responsable de Calidad.

T.S.I. Levante consciente de la importancia del éxito, informará a su Organización y exigirá el cumplimiento de todos los puntos anteriores e instrumentará los resortes necesarios para la realización de los mismos.

Fdo.: D. Juan Antonio Sánchez Mata

Gerente de T.S.I Levante, S.L

Certificado ES05/1917

El sistema de gestión de

TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.

Pol. Ind. Oeste
C/ Júbilo, C-3
30169 San Ginés (Murcia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2008

Para las siguientes actividades

Prestación de los servicios de higiene, limpieza convencional e industrial y mantenimiento de instalaciones.

en/desde los siguientes emplazamientos

Pol. Ind. Oeste, C/ Júbilo, C-3 - 30169 San Ginés (Murcia)

Este certificado es válido desde
13 de diciembre de 2011 hasta 13 de diciembre de 2014.
Edición 3. Certificado con SGS desde diciembre de 2005.

Autorizado por

J. Moya
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1

Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/clients/certified_clients.htm. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses

ANEXO 4
Política y Certificado de Medio Ambiente ISO 14001

T.S.I. LEVANTE S.L., empresa dedicada a gestión de los servicios de higiene, jardinería, limpieza y mantenimiento, considera que la conservación y protección del medio ambiente, es uno de los pilares en los que se sostiene la política de Desarrollo Sostenible, asumida por la Dirección de la Empresa.

Por ello, Gerencia considera necesario cumplir con la legislación y normativa aplicable al sector.

Las directrices a seguir están en la línea de la norma ISO 14001 y en ella se destaca que Gerencia es responsable de:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la gestión empresarial, tanto en los procesos de planificación y toma de decisiones como en los relativos a cualquier actividad cotidiana, teniendo en cuenta las medidas necesarias para prevenir la posible contaminación de los suelos, atmósfera o aguas, de manera que las operaciones sean ejecutadas de una manera respetuosa con el medio ambiente, y el compromiso del cumplimiento de los requisitos legales.

- Asignar los recursos humanos, materiales y financieros, adecuados al diseño, desarrollo, implantación y control de un sistema de gestión realizando una evaluación y mejora constante.

- Promover la concienciación y la capacitación del personal en la consideración ambiental de sus actividades.

- Utilizar procedimientos documentados como elemento de referencia común, para garantizar la prevención y control de la contaminación, tanto durante el desarrollo de la actividad normal, como en casos de incidentes, accidentes y situaciones de emergencia.

- Apoyar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente en todas las actividades de la Empresa.

- Conservar los recursos escasos y no renovables (agua y energía) en la empresa y fuera de ella.

- Gestionar de forma segura los productos y minimizar los residuos industriales y urbanos.

- Recuperar y reciclar los residuos que pueden alargar su ciclo de vida en los lugares de trabajo donde se generen. Controlar aquellos aspectos ambientales significativos como los residuos de envases generados por T.S.I. LEVANTE S.L., para intentar minimizar su impacto.

Es tarea de todos los miembros de la empresa, el ejecutar esa política, para un mejor Desarrollo Sostenible, de los recursos de nuestro planeta

Fdo.: D. Juan Antonio Sánchez Mata

Gerente de T.S.I. Levante, S.L

Certificado nº ES07/3405

El sistema de gestión de

TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.

Pol. Ind. Oeste
C/Júbilo, C-3
30169 San Ginés (Murcia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 14001:2004

Para las siguientes actividades

Prestación de los servicios de higiene, limpieza convencional e industrial, jardinería y mantenimiento de las instalaciones.

Este certificado es válido desde
30 de enero de 2010 hasta 30 de enero de 2013.
Edición 2. Certificado con SGS desde enero de 2007.

Autorizado por

J. Moya
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1

ANEXO 5
Plan de Formación 2012

nº de trabajadores	CURSO	FECHA	TURNO
11	FORMACIÓN SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL. CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	ene-12	M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
11	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	feb-12	M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
11	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	mar-12	M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M

			M
			M
15	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	abr-12	M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
19	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	may-12	T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
11	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD,	jun-12	M

	MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL		M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
12	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	oct-12	M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
16	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	nov-12	T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T

			T
16	FORMACION SOBRE SISTEMA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL CONOCIMIENTOS DE UTILES Y HERRAMIENTAS CONVENCIONALES TECNICAS Y UTILES DE LIMPIEZA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LIMPIEZA CONVENCIONAL	dic-12	M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
			M
10	P.R.L. BASICO SECTOR NAVAL 58 HORAS	oct-12	T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T
			T

ANEXO 6
Consumos 2012

AÑO	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h 2011	CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h 2012
ENERO	2.487,00	2.483,00
MARZO	2.686,00	2.513,00
MAYO	1.704,00	1.867,00
JULIO	2.249,00	2.754,00
SEPTIEMBRE	2.244,00	2.359,00
NOVIEMBRE	1.869,00	2.093,00
COMPRAS TOTALES	2.586,50	2.498,00
OBJETIVO 2012	2.327,85	

AÑO	CONSUMO AGUA m³ 2011	CONSUMO AGUA m³ 2012
ENERO	30,00	7,00
MARZO	10,00	12,00
MAYO	17,00	9,00
JULIO	12,00	10,00
SEPTIEMBRE	13,00	10,00
NOVIEMBRE	10,00	11,00
COMPRAS TOTALES	20,00	9,50
OBJETIVO 2012	18,00	

COMPRAS TOTALES	CONSUMO DE GASOIL LITROS 2011	CONSUMO DE GASOIL LITROS 2012
ENERO	1.469,50	828,95
FEBRERO	1.491,10	1.175,57
MARZO	1.465,20	1.342,05
ABRIL	1.238,07	1.397,24
MAYO	1.716,17	1.910,88
JUNIO	1.500,00	1.833,51
JULIO	1.402,87	1.725,97
AGOSTO	1.127,61	1.800,97
SEPTIEMBRE	1.313,00	1.572,86
OCTUBRE	957,39	2.162,76
NOVIEMBRE	1.076,02	1.959,28
DICIEMBRE	1.223,88	1.655,00
COMPRAS TOTALES	15.980,81	19.365,04
OBJETIVO 2012	12.784,65	

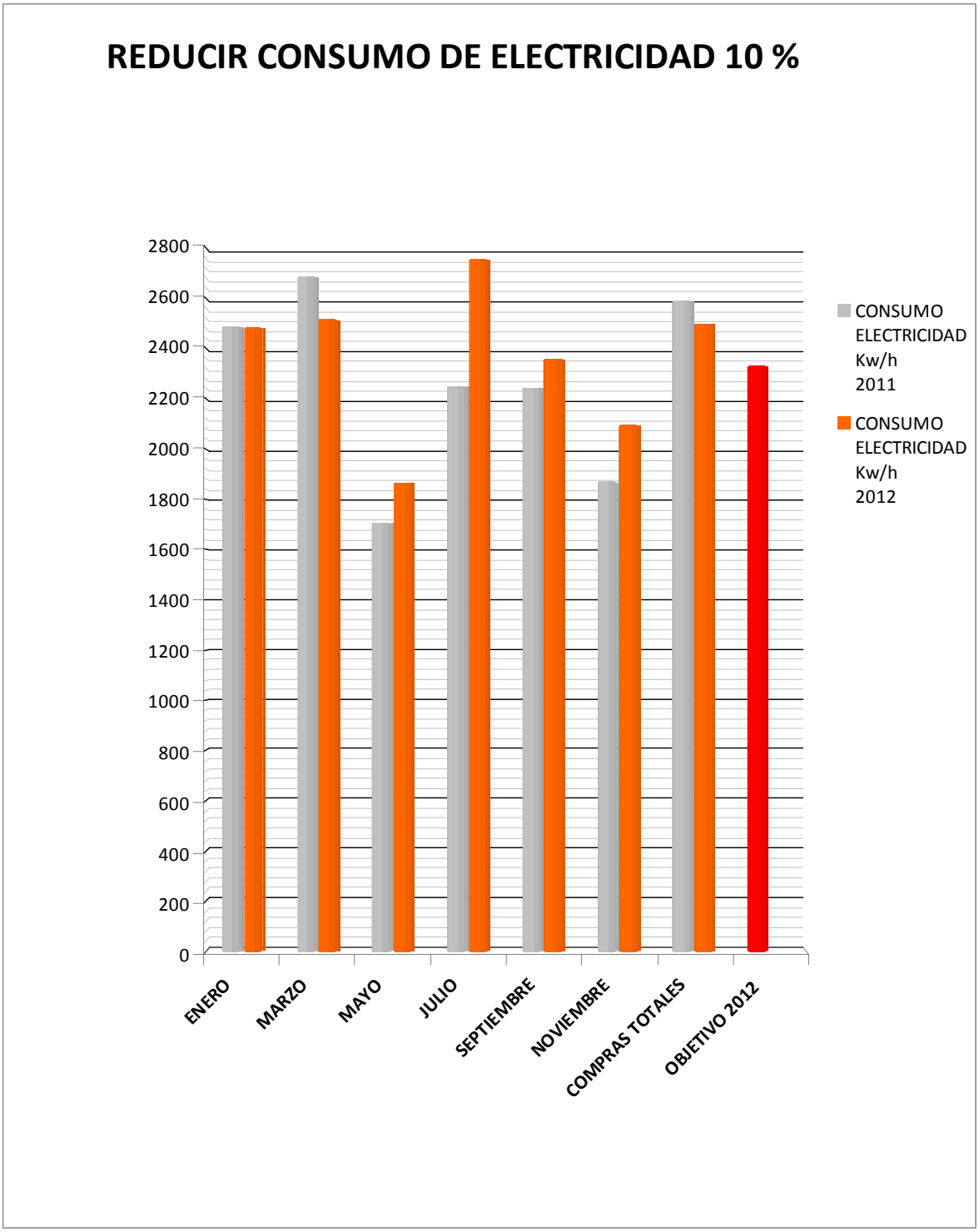
REDUCIR CONSUMO DE ELECTRICIDAD 10 %
2800
2600
2400
2200
2000
1800
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
ENERO
MARZO
MAYO
JULIO
SEPTIEMBRE
NOVIEMBRE
COMPRAS TOTALES
OBJETIVO 2012
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h 2011
CONSUMO ELECTRICIDAD Kw/h 2012

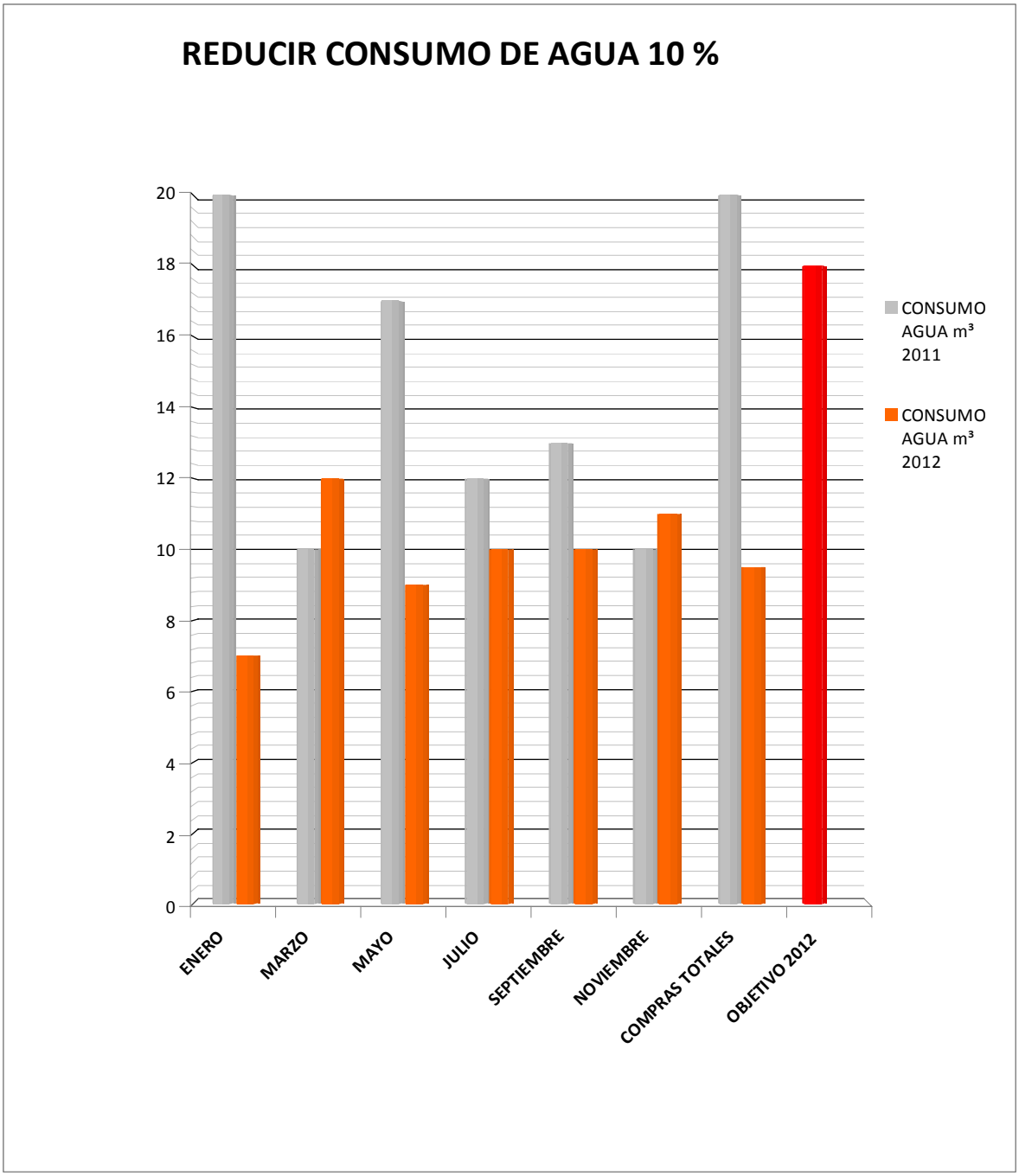
REDUCIR CONSUMO DE AGUA 10 %
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
ENERO
MARZO
MAYO
JULIO
SEPTIEMBRE
NOVIEMBRE
COMPRAS TOTALES
OBJETIVO 2012
CONSUMO AGUA m³ 2011
CONSUMO AGUA m³ 2012

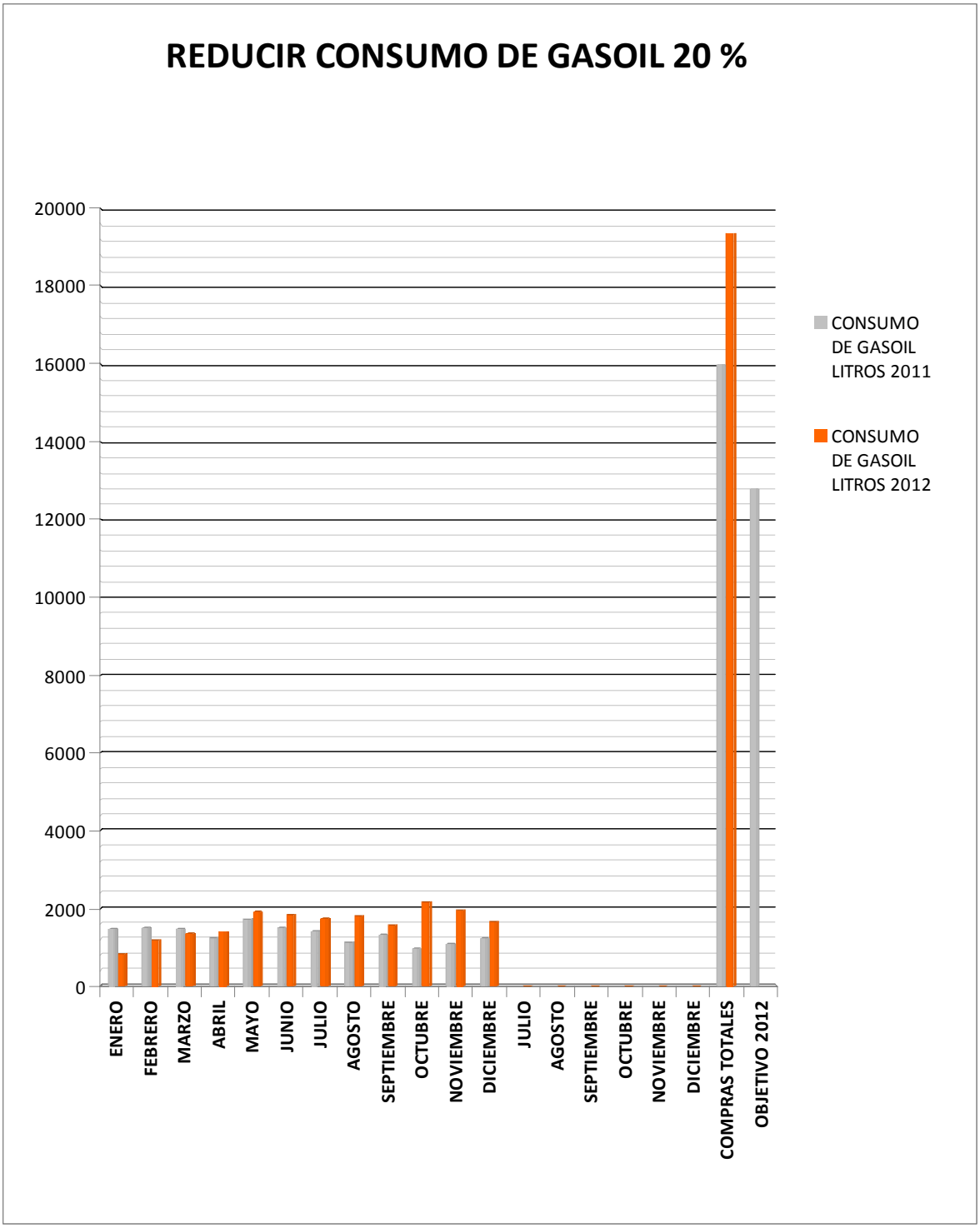
REDUCIR CONSUMO DE GASOIL 20 %
20000
18000
16000
14000
12000
10000
8000
6000
4000
2000
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
COMPRAS TOTALES
OBJETIVO 2012
CONSUMO DE GASOIL LITROS 2011
CONSUMO DE GASOIL LITROS 2012

TSI Levante

Servicios integrales de Limpieza e Higiene

Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L.

Polígono Industrial Oeste,
C/Jubilo,
Parcela C3,
30169 San Ginés,
Murcia

Tel: 968 888 240
Fax: 968 880 793

CIF: B30563415

tsilevante@tsilevante.com
wwww.tsilevante.com